

## SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF Centro)

### I. PERFIL DE PUESTO

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Subdirección de Consejo de Ancianos y Personas con Discapacidad	
<b>Área de Adscripción:</b>	Subdirección de Consejo de Ancianos	
<b>Reporta a:</b>	Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	
<b>Supervisa a:</b>	Trabajadoras sociales y al Jefe de Departamento de Atención a Discapacitados y Consejo de Ancianos	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Subdirector de Atención a Capacidades Diferentes Subdirector de Administración Atención Ciudadana y Coordinación de Salud del Ayuntamiento de Centro	Coordinar eventos de entrega de aparatos ortopédicos. Gestionar recursos financieros y materiales para la operación de los consejos Gestionar las peticiones realizadas por integrantes de los Consejos de Ancianos referentes a brigadas médicos.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
DIF Estatal Empresas Privadas Damas Voluntarias y Coordinación de los Consejos de Ancianos	El seguimiento de los programas del DIF Estatal que favorecen a los adultos mayores del Municipio de Centro. Contribuir con los sectores más vulnerables Para planear, organizar y coordinar actividades dentro de los Consejos de Ancianos.	

## Descripción de las Funciones del Puesto

### Descripción Genérica

Organizar y coordinar la creación y funcionamiento de los Consejos de Ancianos y dar seguimiento a los programas del DIF Estatal que favorecen a los adultos mayores, así como la promoción de apoyos ante el sector público y privado.

### Descripción Específica

- Atender a las personas que deseen constituir Consejos de Ancianos, informándole sobre los objetivos y requisitos para su constitución.
- Solicitar al Subdirector de Administración los recursos financieros y materiales de acuerdo a los requerimientos de las unidades operativas.
- Planear, organizar y coordinar los festejos especiales que sean asignados por la Presidenta de DIF y/o el Director.
- Visitar los Consejos de Ancianos de las comunidades y poblados y conocer sobre sus necesidades y avances en sus trabajos y manualidades.
- Promover con las Coordinadoras de los Consejos de Ancianos la realización de actividades que permitan fomentar y rescatar los valores y tradiciones a través de la realización de eventos sociales y culturales (altares de muertos y fiestas decembrinas).
- Gestión de brigadas médicas para los integrantes de los Consejos.
- Solicitar apoyos al sector público y privado para beneficio de las personas de la tercera edad que participan en los Consejos de Ancianos.
- Promover cursos de capacitación para las Damas Voluntarias y Coordinadoras de los Consejos de Ancianos.

## Perfil del Responsable del Puesto

### Perfil del Puesto

<b>Nivel Académico:</b>	Bachillerato o carrera técnica
<b>Experiencia:</b>	Mínimo 3 años de Experiencia Laboral
<b>Conocimientos:</b>	Administración Pública, relaciones humanas y manejo de personal
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Toma de decisiones, capacidad de negociación, control administrativo, facilidad de palabra, enfoque en resultados y buen trato